



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2. JUN. 2004.....



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL
VICECONSEJERÍA DE
ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

Plan Director



Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga



Documento Financiero



Contenidos

1. Objeto	2
2. Programa sobre la Vida Silvestre	3
3. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento	4
Control y Seguimiento	4
Estudios	4
4. Programa de Información	6
Información	6
5. Cuadro Resumen de Gastos	7
6. Propuesta de Distribución del Presupuesto	8



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:- 2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



1. Objeto

Tanto en la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de Flora y Fauna silvestres como en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias se recoge, en distintos puntos de sus articulados, la preocupación por el aspecto financiero en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los espacios naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiendo que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

Tal preocupación viene recogida en el artículo 11 de la Ley 4/1989 al establecer que *"...las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos determinan los instrumentos jurídicos financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración."*

Por otro lado el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece tanto para los Planes Rectores de uso y gestión como para los Planes Directores que, junto a la Memoria descriptiva, se incorpora un estudio financiero de las actuaciones, que en su caso, se prevean. Ahora bien para dotar estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cualificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas, de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones específicas contempladas en el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga, como paso previo a su dotación financiera.



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



2. Programa sobre la Vida Silvestre

Dentro de este Programa se incluyen todos los proyectos y acciones destinados a lograr la protección, conservación y automantenimiento de la flora y fauna amenazada y/o protegida de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga.

Actuaciones	Inversión
Elaboración de Proyectos concretos de conservación y recuperación de aquellos elementos ambientales del sistema que se consideren en peligro y/o en retroceso. En especial se centrará en las especies más amenazadas: <i>Lotus maculeatus</i> , <i>Gallotia galloti insulanagae</i> (lagarto gigante), y al molusco <i>Hemicycla bidentallis</i> ssp. <i>Inaccessibilis</i> , y en las aves marinas pelágicas amenazadas.	30.000 €
TOTAL PROGRAMA SOBRE LA VIDA SILVESTRE	30.000 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



3. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento

Este programa presenta una doble vertiente. Por una parte, la dedicada al seguimiento de los recursos naturales de la Reserva y de las actividades humanas que se desarrollan en el seno de ésta, incluyendo una labor de control sobre las acciones que inciden sobre la vida silvestre; y, por otra parte, los estudios necesarios como complemento a las actuaciones de seguimiento, así como para profundizar en el entendimiento de los mecanismos naturales de funcionamiento del espacio.

Control y Seguimiento

Actuaciones	Inversión
Redacción del Plan de Seguimiento de la Integridad Ecológica	10.000 €
Control y seguimiento de las poblaciones de <i>Gallotia galloti insulanagae</i> (lagarto gigante) y del molusco <i>Hemicycla bidentallis</i> ssp. <i>inaccessibilis</i> , siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto	13.000 €
Control y seguimiento de las poblaciones de <i>Lotus maculeatus</i> , siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto	6.500 €
Control y Seguimiento de las comunidades orníticas nidificantes, con especial referencia sobre aquellas con algún grado de amenaza, siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.	6.800 €
SUBTOTAL	36.300 €

Estudios

Actuaciones	Inversión
Estudio poblacional exhaustivo de las especies de flora y fauna amenazada así como de la distribución espacial real de los distintos ecosistemas de interés de la Reserva. En especial realizar un seguimiento de la distribución y estado de las poblaciones de <i>Gallotia galloti insulanagae</i> (lagarto gigante) y del molusco <i>Hemicycla bidentallis</i> ssp. <i>inaccessibilis</i> en cuanto a fauna y del <i>Lotus maculeatus</i> , en cuanto a flora.	12.000 €
Estudios nuevos sobre las aves marinas pelágicas de la Reserva	8.000 €
Estudio detallado sobre la incidencia de la gaviota patiamarilla tanto sobre la flora autóctona como sobre la fauna, previo a cualquier medida específica de conservación	10.000 €
Planificación de los programas de investigación a efectuar en función de las necesidades de información que faciliten la gestión de la Reserva.	1.500 €
Establecer un Programa de Investigación sobre el yacimiento arqueológico de la cueva sepulcral del Roque de Tierra, con objeto de analizar la conveniencia o no de actuación protectora sobre el yacimiento.	3.000 €
Programa periódico de limpieza y seguimiento ambiental con el fin de preservar el valor paisajístico además de evitar, prevenir y controlar los posibles vertidos y contaminaciones que puedan darse en toda la Reserva.	12.000 €
SUBTOTAL	46.500 €



Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga
Plan Director

Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento	Inversión
CONTROL Y SEGUIMIENTO	36.300 €
ESTUDIOS	46.500 €
TOTAL PROGRAMA DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	82.800 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:- 2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



4. Programa de Información

Información

Actuaciones	Inversión
Campañas informativas hacia el público en general y en especial hacia todos los colectivos relacionados con la Reserva así como en las localidades limítrofes de la misma, sobre la necesidad de compatibilizar la conservación del medio con las actividades que realicen.	6.500 €
Campañas de información acerca de la Normativa de Protección que posee la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga.	6.500 €
Campañas informativas de concienciación del ciudadano, donde se tratarán todos aquellos impactos que inciden sobre la Reserva y sus consecuencias ambientales.	6.500 €
Educación Ambiental	6.500 €
TOTAL PROGRAMA DE INFORMACIÓN	26.000 €



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: - 2 JUN. 2004

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

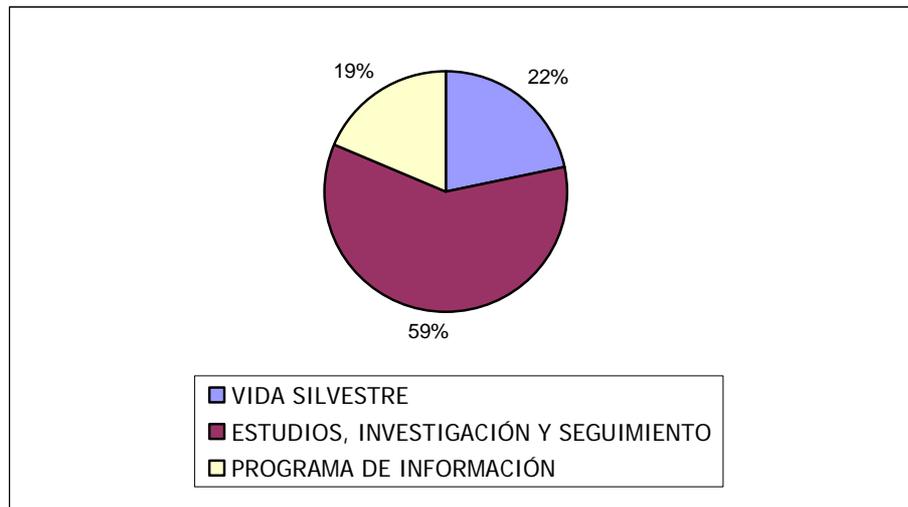


5. Cuadro Resumen de Gastos

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Inversión
VIDA SILVESTRE	30.000 €
ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	82.800 €
INFORMACIÓN	26.000 €
TOTAL	138.800 €

Gráfico 1

Distribución porcentual de las inversiones por Programa de Actuación



Fuente: Elaboración propia



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz



6. Propuesta de Distribución del Presupuesto

En este apartado del Documento Económico se propone un programa de distribución del presupuesto de gastos en un horizonte temporal establecido en cinco años, atendiendo a criterios de prioridad y racionalidad.

Por todo ello, se propone la creación de un nuevo objetivo (denominado Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga) dentro de los presupuestos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que a su vez subdividimos en actividades agrupadas atendiendo a una clasificación efectuada en función del tipo de actuación.

De modo que las actividades y proyectos que se proponen son los siguientes:

OBJETIVO: RESERVA NATURAL INTEGRAL DE LOS ROQUES DE ANAGA

ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS, INFORMES Y PLANIFICACIÓN

Proyecto 1. Estudio poblacional exhaustivo de las especies de flora y fauna amenazada así como de la distribución espacial real de los distintos ecosistemas de interés de la Reserva. En especial realizar un seguimiento de la distribución y estado de las poblaciones de *Gallotia galloti insulanagae* (lagarto gigante) y del molusco *Hemicycla bidentallis* ssp. *inaccessibilis* en cuanto a fauna y del *Lotus maculeatus*, en cuanto a flora.

Proyecto 2. Estudios nuevos sobre las aves marinas pelágicas de la Reserva.

Proyecto 3. Estudio detallado sobre la incidencia de la gaviota patiamarilla tanto sobre la flora autóctona como sobre la fauna, previo a cualquier medida específica de conservación.

Proyecto 4. Programa de Investigación sobre el yacimiento arqueológico de la cueva sepulcral del Roque de Tierra, con objeto de analizar la conveniencia o no de actuación protectora sobre el yacimiento.

Proyecto 5. Elaboración de Proyectos concretos de conservación y recuperación de aquellos elementos ambientales del sistema que se consideren en peligro y/o en retroceso. En especial se centrará en las especies más amenazadas: *Lotus maculeatus*, *Gallotia galloti insulanagae* (lagarto gigante), y al molusco *Hemicycla bidentallis* ssp. *inaccessibilis*.

Proyecto 6. Elaboración del plan de seguimiento de la integridad ecológica.

ACTIVIDAD 002: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ENP

Proyecto 1. Control y seguimiento de las poblaciones de *Gallotia galloti insulanagae* (lagarto gigante) y del molusco *Hemicycla bidentallis* ssp. *inaccessibilis*, siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.



Proyecto 2. Control y seguimiento de las poblaciones de *Lotus maculeatus*, siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.

Proyecto 3. Control y Seguimiento de las comunidades orníticas nidificantes, con especial referencia sobre aquellas con algún grado de amenaza, siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.

ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE

Proyecto 1. Programas de Limpieza.

ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

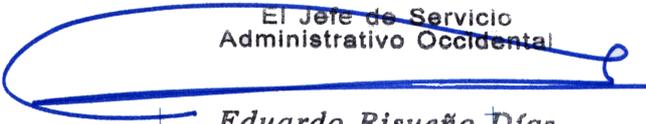
Proyecto 1. Información e interpretación de la naturaleza.

Proyecto 2. Educación Ambiental.



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:- 2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental



Eduardo Risueño Díaz